

CIRCULAR No. 2 DE 2018

DE: GERENCIA DE FONSAUD
PARA: ASOCIADOS EN GENERAL
FECHA: Santiago de Cali, Enero 15 de 2018

ASUNTO: NUEVOS CANALES DE PAGO

Fonsalud pensando en la comodidad y seguridad de sus asociados y haciendo uso de los avances tecnológicos, les informamos las nuevas alternativas para realizar los pagos así:

Servicio Nuevo

1. **Corresponsalía Bancaria – BALOTO**, donde los asociados que lo deseen podrán pagar por medio de los corresponsales Baloto valores hasta por **UN MILLON DE PESOS** (\$1.000.000).

2. **PASOS:**

- Los Asociados deben ir a Baloto – Gane super Giros
- Decir el número de convenio y la referencia que sería su cedula o Nit Asociado.



CONVENIOS ACTIVOS	
NO FACTURADOR	
NUMERO DE CONVENIO	(959595) 7257
NOMBRE	FONSAUD
DATO CAPTURA	No. C.C ASOCIADO

2. **Sistema de Recaudo en Línea:**

Esta es la consignación directamente al banco de OCCIDENTE

Pasos:

- Los Asociados deben ir al Banco de Occidente, en cualquier oficina.
- Utilizar el formato de consignación de Recaudo en Línea.
- Número de Cuenta: **013-07544-5**
- Nombre de la Cuenta: **FONSAUD**.
- En Referencia 1: Ingresar el Numero de la Cedula
- En Referencia 2: Ingresar el Nombre del Asociado.

ASOCIADOS



Proceder en Línea
Código: CALI
FONSALUD
Número de Cuenta: 013 - 07544 - 5
NOMBRE ASOCIADO
CEDULA ASOCIADO

ENTIDADES



Proceder en Línea
Código: CALI
FONSALUD
Número de Cuenta: 013 - 07544 - 5
NOMBRE ENTIDAD
NIT ENTIDAD

DESPUÉS DE CONSIGNAR ENVIA EL ESCANEO DEL PAGO A LOS CORREOS:

fonsaludweb@gmail.com
fonsalud@telmex.net.co

1. SISTEMA DE TRANSFERENCIA

Para realizar transferencias a FONSALUD, utilizar los siguientes pasos:

- Ingresar a la página Web: www.fonsalud.com.co
- Buscar los botones **PSE** (icono) del Banco de OCCIDENTE o **AVVILLAS**

PORTALES VIRTUALES 2017



-Ingresas la Información del pago:

- Cedula
- Concepto del Pago
- Valor Total del Pago
- Email
- Nombre de quien paga
- Teléfono
- Ciudad
- Pagar

-Al ingresar la información anterior te lleva al botón de PSE, aquí ya le ingresas los datos de tu cuenta.

3. Pagos directamente en la oficina de Fonsalud.

En esta opción los Asociados podrán pagar sus obligaciones directamente en caja, o llevar las consignaciones previamente por pagos.

Agradezco tener en cuenta las observaciones antes descritas.

Atentamente,



LUZ ALEXANDRA QUIMBAYO V.
Gerente.